

Asunción, 16 de mayo de 2023

N.P. N° 210 /23.

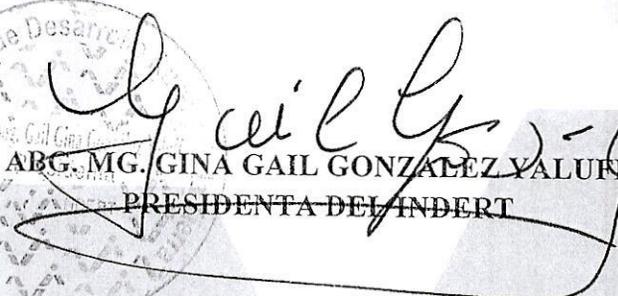
SEÑOR:
SEÑADOR OSCAR SALOMON, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco de los siguientes Expedientes Administrativos INDERT N° 15112 de fecha 23/07/2021 y N° 9463 de fecha 08/05/2023, caratulado "CONGRESO NACIONAL - HONORABLE CAMARA DE SENADORES" que por Nota M.H.C.S. N° 3535 remite Resolución N° 2072 de fecha 22/07/2021 y por Nota M.H.C.S. N° 5008 remite la Resolución N° 2985 de fecha 13/04/2023 "**QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LEY N° 6.483/2019 "QUE EXPROPIA DEL DOMINIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) Y TRANSFIERE A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), PARA SER TRANSFERIDA A SUS ACTUALES OCUPANTES A TITULO ONEROSO, PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LAS FINCAS N°s 1154, 1998, 1663, 1972, 2069, 2368, 3578, 3612, 3707, 3708, 4194, 4195, 4196 Y 5712 DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO AMAMBAY**".

En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Dictamen de N° 1088/2021 de fecha 06/10/2021, emitida por la profesional Abogada Dalila Ferreira, con relación a lo solicitado.
- Se adjunta el informe requerido en formato impreso y digital (1 CD)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración



ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ VALUPE
PRESIDENTA DEL INDERT



Víctor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores